



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia Ant, veintisiete (27) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo Singular de Luis Eduardo Álvarez Castaño contra Víctor Darío Perlaza Hinestroza

Radicado: 051543112001 **20210008300**

Decisión: Ordena remitir link del expediente

De cara a la solicitud que hace el apoderado del demandante, en escrito que antecede, se dispone que por la secretaria del despacho se remita al correo del abogado, jatehortua19@yahoo.com, el link del expediente en donde podrá revisar el mismo el proceso y obtener las respuestas a sus interrogantes.

En lo atinente a los títulos judiciales que ingresen a favor del demandante, una vez acreditados los mismos, a solicitud de la parte ejecutante se ordenan y se cobran directamente en la entidad Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c266f989d20b7dec52d9a54c1a579df0aae7660b87bccb68e2b023490b45
63ae**

Documento generado en 27/07/2021 06:07:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>